Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año IX.—Núm. 667. Director Gerente: Federico Lafuente. Toledo 31 de Agosto de 1907

ESPONSALES Y MATRIMONIO CANÓNICO

Parte dispositiva del Decreto Pontificio publicado por la Sagrada Congregación del Concilio:

«I. No se consideran como válidos, y no producen sus efectos canónicos, sino los esponsales contraídos por escrito firmado por las partes, y además ya por el Cura, ya por el Ordinario del lugar, ya por dos testigos cuando menos.

Si alguna de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo, que firmará con el Cura ó con el Ordinario del lugar, ó con los dos testigos de que se ha hablado más arriba.

II. La palabra Cura designa aquí, y en los artículos siguientes, no sólo al que dirige legítimamente una Parroquia canónicamente instituída, sino también, en las regiones en que las Parroquias no han sido erigidas canónicamente, al Sacerdote, al que está confiada legitimamente la cura de almas en un territorio determinado; y en los países de Misiones, donde los territorios no están aún perfectamente divididos, todo Sacerdote universalmante delegado en una residencia para el Ministerio de las almas por el Jefe de la Misión.

III. Sólo son válidos los matrimonios contraidos ante el Cura ó el Ordinario del lugar, ó un Sacerdote delegado por uno de los dos, y ante dos testigos á lo menos, siguiendo no obstante las reglas formuladas en los artículos siguientes, y salvo las excepciones insertas más abajo en los artículos VII y VIII.

IV. El Cura y el Ordinario del lugar asisten *válidamente* al matrimonio:

1.° Sólo á partir del día en que han tomado posesión de su beneficio ó han entrado en funciones, y á menos que por un decreto público no hayan sido nominativamente excomulgados ó declarados suspensos de su oficio.

2.° En los límites exclusivamente de su territorio, en el cual asisten válidamente al matrimonio, no sólo de sus feligreses, sino también de los que no están sometidos á su jurisdicción.

3.° Siempre que por invitación y súplica que se les haya hecho, y sin ser obligados por la violencia, ni por temor grave, pidan el consentimiento de los contrayentes y lo reciban.

V. Por otra parte, el Cura y el Ordinario del lugar asisten *lícitamente* al matrimonio:

1.° Después de haberse asegurado legítimamente de que los esposos son libres para contraer matrimonio *servatis de jure servandis.*

2.° Después de haberse asegurado además del domicilio, ó á lo menos de la permanencia de un mes del uno ó del otro de los contrayentes en el lugar del matrimonio.

3.° A falta de estos informes, para que el Cura ó el Ordinario del lugar asistan lícitamente al matrimonio, tienen necesidad de la autorización del Cura ó del Ordinario propios del uno ó del otro contrayente, á menos que no exista una grave necesidad que les dispense de ello.

4.° En lo que concierne á las personas sin domicilio (vagabundos), aparte del caso de necesidad, no será permitido al Cura asistir á su matrimonio sin haber consultado al Ordinario ó á un Sacerdote delegado por él, y sin haber obtenido autorización.

5.° En cualquier caso se debe tomar como regla que el matrimonio sea celebrado ante el Párroco de la esposa, á menos que haya un motivo legítimo para obrar de otra forma.

VI. El Párroco y el Ordinario del lugar pueden dar á otro Sacerdote determinado la autorización para asistir á los matrimonios dentro de su territorio. Pero este Delegado, para asistir válida y lícitamente, ha de circunscribirse á los límites de su mandato y á las reglas establecidas antes en los artículos IV y V para el Párroco y ordinario del lugar.

VII. En caso de peligro de muerte inminente y si no puede presenciarlo el Párroco ó el Ordinario del lugar, ó en su defecto un Sacerdote delegado de uno ó de otro, para tranquilizar la conciencia de los esposos y legitimar la prole si la hay, el matrimonio puede ser válido y lícitamente contraído ante cualquier Sacerdote y dos testigos.

VIII. En el caso de que en cualquir región el Párroco ó el ordinario del lugar ó el Sacerdote delegado, y ante quienes se puede celebrar el matrimonio, falten, y esta situación se prolongara más de un mes, el matrimonio puede ser válido y lícitamente contraído por los esposos por un consentimiento formal dado ante dos testigos.

IX. 1.° Una vez celebrado, el matrimonio, el Párroco ó quien haga sus veces debe inscribirlo en seguida en el registro de matrimonios, haciendo constar los nombres de los esposos y de los testigos, el lugar y día en que se ha celebrado el matrimonio y las demás indicaciones conforme á las prescripciones de los libros de ritual ó del propio Ordinario, y esto mismo se hará si es un Sacerdote delegado por él ó por el Ordinario quien asistió al matrimonio.

2.° El Párroco anotará, además, en el registro de bautismos que la pareja ha contraído matrimonio tal día en su Parroquia. Si los contrayentes han sido bautizados en otro lugar, el Párroco que haya asistido al matrimonio informará directamente, ó por mediación de la Curia episcopal, al Cura de la Parroquia donde el bautismo tuvo lugar, para que este matrimonio sea inscrito en el libro de bautismos.

3.° Cuantas veces se haya contraído matrimonio, según las reglas de los artículos VII y VIII, el Sacerdote en el primer caso, y los testigos en el segundo, están obligados, juntamente con los contrayentes, á procurar que el matrimonio contraído sea inscrito lo más pronto posible en los libros prescritos para ello.

X. Los Curas Párrocos que hayan violado las prescripciones anteriores deberán ser castigados por los ordinarios, en proporción á la gravedad de su falta. Por lo demás, si algunos asistieren á un matrimonio contraviniendo á las prescripciones de los párrafos 2.° y 3.° del artículo V, no podrán apropiarse los derechos *de estola*, sino que deberán enviarlos al Cura propio de los contrayentes.

XI. 1.° Las leyes establecidas más arriba obligan á todos los que han sido bautizados dentro de la Iglesia católica, y á cuantos se hayan convertido á ella desde el cisma ó la herejía (aun cuando después hayan apostatado), cada vez que contraigan entre sí esponsales ó matrimonio.

2.° Estas leyes están en vigor también para los mismos católicos, á quienes se ha hecho referencia anteriormente, si contraen esponsales ó matrimonio con los no católicos, estén ó no bautizados y aun después de obtenida la dispensa del impedimento de religión mixta ó disparidad de culto, á menos que la Santa Sede no lo haya establecido de otro modo para alguna región ó lugar particular.

3.° Los no católicos, estén ó no bautizados, no están obligados á observar la forma católica de los esponsales ó el matrimonio, cuando entre sí los contraigan.

El presente decreto será considerado como legítimamente publicado y promulgado por su transmisión á los ordinarios. Sus disposiciones tendrán en todas partes fuerza de ley, á contar desde la fiesta de Pascuas del año próximo de 1908.

Entre tanto, los Ordinarios cuidarán de que este decreto se haga público lo más pronto posible, y se explique en todas las Iglesias parroquiales de sus Diócesis para que todos lo conozcan.»

DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial).

Tittoni en Ischi.—El Emperador de Austria. Capelo vacante.—Circuito de Brescia.—Gallardías de un poeta.

El primer Ministro del Rey de Italia ha obtenido una afectuosa y cordial acogida en Ischi, residencia veraniega del anciano Emperador de Austria. Toda la prensa italiana comenta con viva satisfacción este hecho, apreciándolo como señal evidente del feliz cambio que se ha operado en las relaciones de ambos países.

Francisco José ha concedido al Sr. Tittoni la gran Cruz de la Orden de Leopoldo, y entre los festejos que se organizaron en la Corte austriaca para solemnizar la espléndida recepción, figuraba una pintoresca mascarada italiana, que fué preciso suspender por causa de la lluvia.

Los oficiosos comentaristas de la conferencia suponen que Tittoni, después de arreglar la política referente á los Balkanes, se ha entretenido exponiendo al Soberano austriaco las causas y el desarrollo del movimiento anticlerical de Italia.

Parte de la Prensa italiana acoge con satisfacción el rumor circulante en Viena, anunciando que el Emperador ó los Archiduques vendrán á visitar algunas ciudades de la península en el curso del próximo otoño. Pero, según informes recogidos en buenas fuentes, tal rumor carece de fundamento. Desde luego en el Vaticano se niega en absoluto la posibilidad de que Roma sea visitada por Francisco José ó por el Archiduque heredero.

Una nueva y lamentable vacante acaba de producirse en el Sacro Colegio por muerte del Cardenal Tallani, ocurrida en Porto-Bello, á consecuencia de enfermedad del corazón. Este Príncipe de la Iglesia había pertenecido á la diplomacia pontificia, cuya carrera terminó en Viena con el carácter de Nuncio de Su Santidad. León XIII le había conferido el capelo en su último consistorio. Cuando se celebró el cónclave para la elección del Papa, el Emperador Francisco José trató de confiar á este Cardenal la solemne fórmula del veto contra Rampolla, pero no habiendo aceptado el encargo, fué preciso valerse del Cardenal Pasyna, quien no tuvo los escrúpulos del ilustre finado.

El suceso de mayor importancia actual para los italianos se está preparando en el circuito de Brescia. Las carreras de automóviles serán á la vez una manifestación *Sportiva* y un acontecimiento mundial de primer orden. Probablemente pasará por Brescia el Sr. Tittoni al regreso de su viaje á la Corte de Austria. La Comisión del circuito ha acordado entregar al vencedor de la copa una estatua de plata maciza fundida en Milán, representando la alegoría de la victoria. En toda la extensión del circuito se ha establecido una Red telefónica y telegráfica que permitirá conocer inmediatamente, con amplitud de detalles, cualquier novedad ocurrida durante las carreras.

La afluencia de personas distinguidas, tanto nacionales como extranjeras, es causa de que los alojamientos resulten difíciles y en extremo costosos. La Duquesa Vicenti y la Condesa Castelbarco deben pagar mil libras por una habitación. El poeta D'Annunzio, que es uno de los más entusiastas partidarios del automovilismo, ocupará solamente dos noches una cama que le cuesta quinientas libras, por el gusto de concurrir al certamen. Un anticuario florentino le ha invitado para tomar asiento en su automóvil de 80 caballos, que corre con velocidad de 120 kilómetros por hora. Otros amigos más prudentes no quisieron aceptar este ofrecimiento; pero el poeta dijo sonriente que ordenaría su última voluntad antes de emprender la carrera En este rasgo de buen humor no le acompaña el literato Foscoli, que sólo se propone presenciar las carreras como simple espectador.

Rossetti.

Roma, Agosto de 1907.

¡QUE VIENE EL COCO!

VOZ DE ALARMA

Duerme niño hermoso
Que viene el coco...

Parece broma; pero la población, singularmente en barrios determinados, muéstrase alarmadísima.

¿Qué pasa?

No se sabe.

Nada concreto.

Dicen unos que han visto en la ciudad individuos forasteros que parecen, por su aspecto, sospechosos.

La fantasía popular es terrible.

Hay quien ha llegado á decir, y se ha creido en más de un corro de comadres, que se trata de robar niños para sacarles sangre y emplearla en la curación de enfermos.

De esto, á suponer que hay algún *sacamantecas* de los niños, no va mucho.

¿Han inventado otros la idea de que ocultos criminales se proponen raptos de niños para luego pedir á sus padres fuertes rescates?

Haya calma.

Haya serenidad.

Ningún hecho concreto ha podido señalar nadie.

Todo lo que se dice, mientras no se registre algún caso, no pasa de ser una fábula.

Aquí, donde con demasiada frecuencia hay fantasmas y se habla de duendes y de aparecidos, nada de particular tiene que se hable de una cruzada contra los niños.

Si esto ha de servir para que no haya ninguno abandonado por más ó menos tiempo en la calle, puede ser un bien lo que parece un mal.

En otro sentido, como formal motivo de pánico y sobresalto, nada por fortuna, repetimos, hay que justifique la veracidad del rumor.

¡Cuidado con hacer miedo á los niños!

Amedrentar á las incautas criaturas con el coco y otros disparates, puede ser origen de graves complicaciones en su salud.

Hay que convencerles de lo contrario.

Hay que persuadirles de que no hay coco.

Y empiecen las madres por no creer en brujas que van á chuparles la sangre.

Ni en forasteros sospechosos que vienen por los niños.

Que no se turbe el sueño de los angelitos.

NOTICIAS

Ayer fueron sacrificados en el Matadero público cinco toros, catorce ovejas y diez carneros.

Rectificando la noticia que como rumor dimos ayer, se nos asegura que la Compañía Guerrero-Mendoza no podrá interpretar en nuestro Teatro la obra *García del Castañar* con motivo del Centenario de Rojas, porque hasta el mes de Enero del año próximo no volverá á España de su excursión á la isla de Cuba.

Afirma el sereno del barrio de San Cipriano que no sólamente acudió en seguida al sitio en que se incendió hace tres noches el transformador eléctrico, si que también, en unión del bombero á quien aludimos, extingió el fuego iniciado.

No tenemos inconveniente en que así conste; no fuimos testigos presenciales y referimos el hecho conforme á los datos que se nos dieron.

Ayer, según teníamos anunciado, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Festejos, continuando el estudio de los que han de celebrarse con motivo del Centenario de Rojas.

En la sesión que ayer celebró la Junta local de prisiones, se trataron algunos asuntos de interés.

Han bastado dos noches de apetecible temperatura para que vuelva la animación al paseo del Miradero, que parecía abandonado ya por este año. Anoche estuvo algo concurrido.

Esta noche celebrará sesión la Junta de Gobierno del Centro de Artistas é Industriales.

Tenemos noticia de que el «Cinematógrafo Imperial» instalado en el Miradero se cerrará el domingo próximo, emprendiendo una excursión por varios pueblos de la provincia.

Corramos un tupido velo sobre el pasado, olvidando para siempre aquellos malos cafés, que se tomaban antes de conocer el rico torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Hoy es el último día de filiación de los Alumnos de la Academia de Infantería.

Aunque no aparecen anuciadas en los carteles, frente á la Iglesia de San Román se verificarán dos verbenas; esta noche una, y el día 7 de Septiembre próximo otra, con motivo de la Novena á Nuestra Señora de la Salud.

Dentro de cuatro ó más días es esperado en esta ciudad nuestro Gobernador Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma.

Nos dicen que á mediados de Septiembre próximo empezarán á prestar servicio los coches automóviles de Toledo á Villamiel y Viceversa. Estos mismos coches irán á diferentes pueblos del partido de Torrijos.

Aunque no se quejan los interesados, el público se

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

Red Telefónica de Toledo.
Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

GRAN SALÓN PELUQUERÍA
DE
POZO Y DONAIRE

La mejor de Toledo en instalación, aseo, higiene y economía.

Servicio especial para niños.

Hay estufa de desinfección.

ZOCODOVER, 40, PRAL.

PARA ENFERMOS...
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco **14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ**, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. Desconfiad de las imitaciones.

COMPAÑÍA IBÉRICA
INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN
Y MANUFACTURA DE METALES

Bronces para muebles.
Bronces decorativos para edificios.
Bronces para templos.
Construcción y reparación de estatuas.
Españoletas de tres cierres, patente *Iberia*.
Presupuestos gratis.

ALCALÁ, 138.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

FABRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
FUENCARRAL, 27, MADRID
CATÁLOGO GRATIS
ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

EDUARDO ÁLVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO

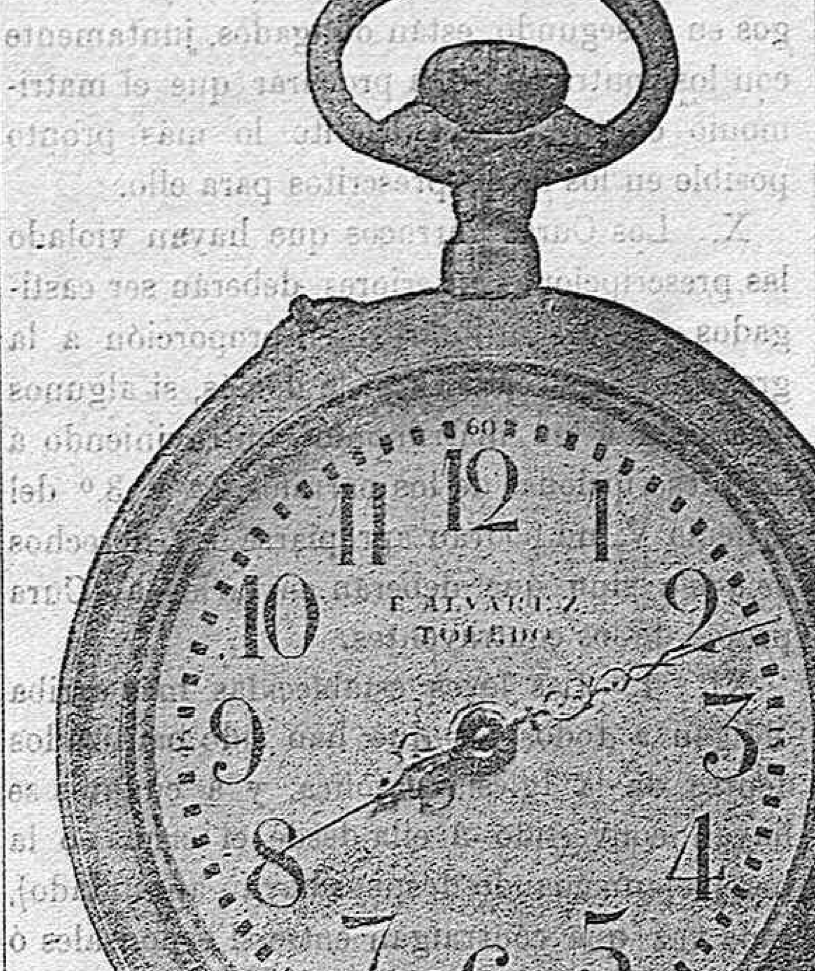

RELOJES EXTRAPLANOS

más de veinte marcas, desde 12 ptas

LONGINES ◎ OMEGA ◎ WALTHAN

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.

Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25.-TOLEDO.

FERRETERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND
ARTÍCULOS PARA OBRAS
DANIEL BRUNO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE DON PABLO GARCÍA

Nuevamente recuerda los especiales precios y calidades en batería de cocina y cuanto concierne al ramo de ferretería y sus similares.

No comprad sin visitad esta casa: **Venancio González, 12,** (antes Armas).

Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo.—Se facilitan precios y presupuestos para obras de saneamiento.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLÍTICO
AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—*En Toledo:* Un mes 1 peseta.—*En la provincia:* Un trimestre 4 íd.—*Demás provincias:* Un trimestre 6 íd.— Número suelto **5 céntimos**.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.—En 4.ª íd.: 10 íd. íd.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO
DEL
DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

→ *PAPELILLOS* ←

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio *de su autor.*

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.—*Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.*

Viaje del Rey á América.

Del último número de la revista *Unión Ibero-Americana*, tomamos las siguientes noticias y consideraciones:

«A título de información, únicamente, damos cuenta de lo que la ilustrada Revista *El Progreso Latino de México* expone bajo este epígrafe: ¿Vendrá D. Alfonso XIII á América?

—En diarios serios de Norte América se habla de la posibilidad de una visita del Rey de España á la Argentina, Chile y otros países de la América española, y se dice que á repetidas y urgentes instancias de grupos influyentes de esas Repúblicas, el Gabinete español está considerando la conveniencia de la jira trasatlántica del Monarca, cuyos resultados serían no sólo propicios al comercio de España con estas naciones, sino á un acercamiento político, que de una parte aumentaría el prestigio de España en el concierto europeo y de la otra contribuiría á poner á cubierto á la América hispana de los peligros que á su libre desarrollo comercial y político presenta el imperialismo norteamericano. Así se expresa desde Nueva York el notable periodista D. César Zumeta, quien sigue diciendo: «Cuando Melgarejo supo que los prusianos invadían la Francia, mandó incontinenti formar sus tropas y dió orden de que marcharan en auxilio de los franceses. Hubo que explicarle la imposibilidad de ejecutar sus órdenes para que desistiera. El ímpetu que movió á Melgarejo es universal en la América hispana en vario grado hacia España, Francia é Italia. Desde la guerra de emancipación, sin embargo, los Gobiernos de esos tres pueblos no han hecho casi sino errar sistemáticamente en su política respecto á un continente que era y es su reserva y su complemento. Nada ha sido poderoso á matar el entusiasmo, el amor y la admiración que inspiran de los confines de México á la tierra del Fuego. A la nube de incienso que de acá partía cantando sus glorias, doliéndose de sus reveses, de allá venía, en onda resfriadora con pasivo desprecio, indiferencia ó agresión. La misma guerra hispano-americana no les despertó á la conciencia de su solidaridad con la América. A la excitación hecha á Zola en 1900 por un venezolano de que diera el prestigio de su nombre á la idea de un acercamiento de los pueblos europeos de origen latino á los de la América ibérica, que sirviera de base á un gran movimiento pan-latino, pacífico y fecundo, contestó que no se daba cuenta de los propósitos de esa tendencia. España sí comienza á darse cuenta, y la opinión pública en Francia y en Italia no tardará en educarse en el sentido de la mancomunidad de sus intereses y los nuestros, de la urgencia de que sus capitales y sus brazos vengan á poner en actividad cuanto duerme en lo que aún resta del patrimonio común de la raza.

España es el lazo de unión necesario de esa propaganda, y el pan-hispanismo no debe ser sino la base del pan-latinismo, única fuerza que puede serle opuesta con éxito y sin conflictos al imperialismo norteamericano. De lo que hubiera debido y podido salvarse, se han perdido en diez años las antillas y Panamá. La suerte de Méjico y Centro-América está decidiéndose, si no está ya decidida, y el proceso de absorción da aún tiempo de salvar á Colombia y á Venezuela, que en las bocas del Orinoco posee algo tan valioso como el Canal.

Ninguna de las dificultades que presenta la visita de Alfonso XIII a América, es de imposible solución para los hombres de Estado de España y su diplomacia, y si los propósitos fueren tan amplios y liberales como lo permite el inevitable egoísmo de toda política nacional, si se inspiran, en cuanto ello sea posible, en el principio de que el pan-hispanismo es tan débil como fuerte sería el pan-latinismo, los resultados han de ser dignos de la hidalga madre de estos pueblos, que con derecho propio reasumiría la prerrogativa de honor como metrotrópoli de un mundo libre, independiente y soberano.

GACETA OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto nombrando Vocal nato del Real Consejo de Sanidad á don Luis Onrs y Miralbell, Inspector Médico de primera clase del Cuerpo de Sanidad militar.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden aprobatoria de las instrucciones para las obras que han de ejecutarse por penados en la prisión de penas aflictivas del Puerto de Santa María; obras cuya subasta se anuncia al mismo tiempo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden nombrando Profesor numerario de Caligrafía del Instituto de Lérida á D. Luciano Rodríguez Requena, íd. íd. del Instituto de Soria á D. Justo Castreño Sáez, íd. íd. del Instituto de Figueras á D. Joaquín Gutiérrez Martín, íd. íd. de Jeréz de la Frontera á D. Joaquín Peñuela y Padilla, íd. de Zamora á D. Herminio Torres Martínez, íd. de Burgos á D. Luis Tejada Tobalina, íd. de Vitoria á D. Pablo Gúilarte y Busto, íd. de Reus á D. Isaac Rioyo y Abad.—*Subsecretaría.*—Anunciando á concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Análisis matemático, vacante en la Escuela central de Ingenieros industriales.

Ministerio de Fomento.—*Dirección general de Obras públicas.*—Anunciando la subasta de las obras del trozo cuarto de la carretera de Albalacete á Cortes, provincia de Teruel, cuyo presupuesto se rectifica.—*Dirección general de Agricultara.*—Subasta para contratar la construcción de una casa destinada al personal facultativo en la Escuela práctica regional de Agricultura de Badajoz.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado..........	80,70
Fin de mes..............	80,75
Fin próximo.............	81,00
Amortizable.............	100,00
Banco..................	446,00
Tabacos................	399,50
Francos................	14,90
Libras.................	28,90

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 íd.

Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 íd.

Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 íd.; de cordero, á 1,80 íd.; cabritos, á 3,75 cada uno.

Tocino: A 2,50 pesetas kilo.

Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,20 docena.

Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 íd., íd.

Pescados: Merluza de Coruña, á 2,00 pesetas kilo; ídem de Avilés, á 2,50 íd.; almejas, á 1,25 íd.; sardinas frescas, á 1,00 íd.; escabeche de besugo, á 2,00 íd.; ídem de bonito, á 2,00 íd.; boquerones fritos, á 2,50 ídem; melva, á 0,75 íd.; anchoas, á 1,00 íd.; mojama, á 3,00 íd.

Varios: Judías secas blancas, á 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; íd.; carbón, á 1,30 arroba; garbanzos, á 0,80 y 0,60 íd.; longaniza, á 2,50 íd.; patatas nuevas, á 0,15 íd; pavías, 0,80; camuesas, á 0.60; cangrejos, á 0,40 docena; repollos, desde 0,50 á 1,00 uno; pimientos de asar á 1,50 docena; tomates, á 0,10; pepinos, á 0,10; peras, á 0,30; ídem de agua, á 0,50; melocotones, á 1,50; judías verdes, á 0,20 íd.; melones, á 0,15 sandías á 0,15; brevas, 0,40; pimientos, docena á 0,35; ciruelas, á 0,30 kilo; íd. de cascabelillo, á 0,15 ídem; uvas, á 0 25 íd.; aceite, á 1,80 litro.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Ramón Nonato, Cardenal; Domingo del Val, Mártir, y Arístides, Confesor, y Santas Rufina y Ansia, Mártires.

Cultos para hoy.

Convento de Santa Ursula.—Novena de Ñuestra Señora de la Consolación y Correas. A las seis y cuarto Misa rezada. Por la tarde, á las seis, Corona, Ejercicios de la Correa, Novena, Gozos y Salve á Nuestra Señora.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

A las seis y media Misa cantada de la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las seis y media, Salve solemne, Rosario y Visita á la Virgen del Carmelo.

Iglesia de San Román.—Solemne Novenario á la Virgen de la Salud. A las nueve de la mañana se celebrará Misa rezada. Por la tarde, á las seis, Exposición, Estación, Plática, Plegaria á la Virgen, Novena, Gozos á Nuestra Señora, Reserva y Salve.

Ocupa hoy la Cátedra Sagrada el Rdo. Fr. Dionisio de Santa María, Carmelita Descalzo.

Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santos Justo y Pástor.

Cultos para mañana.

Gil, Vicente, Leto, Verona y Arturo.

San Felipe Neri.—Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las nueve y media.

Siguen en la misma forma las Novenas en Santa Ursula é Iglesia de San Román. En esta última está encargado del Sermón el Rdo. Fr. José Gabriel de Jesús María, Carmelita Descalzo.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Jesuítas.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Capitán de día, D. Mariano Gamir—Guardia de Prevención, Capitán D. Luis González Anguiano. Imaginaria, Capitán D. Carlos Guerra.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.

Servicio en las Compañías para el 31 de Agosto y 1.º de Septiembre.

1.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Luis Basarán.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

Casa de viajeros.

de

Fausta Esteban y Sánchez

(Viuda de Rosel.)

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

No confundirla con otra.

Solarejo, 7—TOLEDO—Solarejo, 7

VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño, se venden en el pueblo de Casasbuenas (Toledo) las fincas siguientes:

Una casa de labor, una era empedrada, 112 fanegas de tierra de labor y 649 olivas. En Toledo, una casa en la calle del Pozo Amargo núm, 44.

Para tratar con su dueño, don M. Ramos, en Toledo, calle de Martín Gamero, núm. 7.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Unica casa que fabrica en ésta las ricas hojaldradas de Rejnosa.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, Teléf. 77, Toledo

El muy conocido BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO, del Farmacéutico TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, MADRID, se vende en cajitas pequeñas y en LATAS MAS ECONOMICAS, A 5 PESETAS, que se remiten por ferrocarril francas de porte á la estación de destino.

Pídase en farmacias y droguerías.

PREPARACION PARA INGRESO

En la Escuela Normal Superior de Maestras, así como de las asignaturas del grado Elemental y Superior de toda clase de labores, por una Maestra que ha terminado recientemente su carrera, habiendo obtenido 28 sobresalientes durante los cuatro cursos.

Se admiten internas. Para detalles y condiciones, bajada del Pozo Amargo, núm. 4, piso bajo.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda á pasto y labor, con aprovechamiento de la bellota, la finca denominada *Dehesa Nueva,* en término de Oropesa (Toledo), de la Casa del Excmo. Sr. Duque de Osuna y de Uceda.

Se admiten proposiciones por escrito hasta el 30 de Septiembre en la Administración general en Madrid, Martín de los Heros, 44, ó en la Puebla de Montalbán, D. Venancio de Echevarría.

Pliego de condiciones de manifiesto en ambos sitios y en la casa de la Dehesa.

Se admiten proposiciones por toda la finca y para cada uno de sus quintos ó millares, «*Zorrera*», *La Casa* y *Astillero.*

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

para batirse valerosamente si le dejan. En cuanto al capitán Ralf, no le hagáis caso si os roba uno ó dos caballos.....

—¡Que los robe todos! exclamó el coronel sacudiendo la cabeza para hacer caer las lágrimas que se agolpaban á sus párpados; que los tome todos..... yo no me enfadaré.

—Ahora, padre, continuó Tom con animación, ¿creéis que hemos apaleado á los indios?

—Sí, Tom y de firme. Y continuaremos apaleándolos más y más, hasta sentarle las costuras.

—Entonces ¡hurra por el Kentucky! gritó el joven, empleando las fuerzas que le quedaban en este supremo grito, repetido después con tanta frecuencia en las regiones salvajes.

Este fué el último esfuerzo de su agonía. Cayó hacia atrás, estrechó la mano de su padre, la de su hermano, y expiró casi en el acto, víctima, no tanto de su herida, si no de los subrehumanos esfuerzos que había hecho para repaiar la imprudencia de su padre.

lo desollé, y aquí está su cabellera, añadió enseñando su sangriento trofeo.

Edith, que hacía un instante se hallaba al lado de Telia, no pudo menos de estremecerse, y pálida, y temblando exclamó con voz entrecortada:

—¡Era Braxley! ¡Era él quién me tenía en sus brazos cuando lo atacásteis! ¡Es él al que habéis matado!

—¡Ah! ¡era un hombre blanco! dijo Dodge dejando caer con repugnancia la cabellera.

—¡Ha muerto Braxley! exclamó Doe dando una carcajada ediosa. ¡Bien le dije yo que bien pronto tendría el diablo su alma!.... En fin, todo ha concluído..... Capitán, añadió lanzando una mirada á Rolando, y sacando de su pecho el pergamino que le había enseñado la víspera.... capitán, aquí tenéis el testamento..... tomadlo..... os lo doy á esta hora sin condiciones..... ¡Pero no abandonéis á mi hija..... no la abandonéis!

—Os prometo ser su protector y su amigo.

—Confío en vuestra palabra, murmuró el renegado, haciendo un esfuerzo supremo para estrechar la mano del joven.

Un instante después exhaló el último aliento.

con desfallecida voz..... aquí está el capitán..... él es quien os ha salvado.

—¿El capitán decís? preguntó Abel Doe haciendo un nuevo esfuerzo para levantarse, mientras el coronel Bruce procuraba alejar á la joven.

—¡Ah! ¡es el capitán! repitió el herido. ¿Con que no ha muerto? ¡Ah! ¡loado sea Dios!.... Cuán pichoso soy, capitán!.... ¡Ahora moriré tranquilo!.... ¿y Braxley?.... ¡ese miserable!.... ¿á dónde está?

—No penséis en él, replicó Rolando.

—¡Voy á morir capitán! exclamó Doe. Bien sabía yo que esto concluiría así..... Si Braxley no ha muerto..... decidle que venga..... tengo que hablarle..... Será por vuestro bien, capitán.

—Pensad sólo en vos mismo, dijo Rolando; yo no sé dónde se halla ese hombre.

Pero no me engaño..... es su pañuelo encarnado ese que veo desde aquí, continuó el renegado extendiendo la mano hacia Dodge, que en este momento se acercaba al grupo.

—Yo se lo he cogido al indio que se llevaba á esa dama, dijo Dodge en respuesta á las palabras del herido. Por señas que

CAPÍTULO XXXIV

El testamento.

Tal fué el fin de este joven que por su valor y excelentes cualidades había sabido conquistarse la amistad de cuantos le conocían. Pero murió al menos en el campo de batalla, y murió como un valiente.

Los indios habían sido expulsados de su aldea; sin embargo, después de haberse rehecho en el valle vecino, habían vuelto á tomar la ofensiva, y una banda de guerreros determinados abriéndose paso á través de los claros que iban dejando los invasores, llegó hasta el sitio donde Tom Bruce acababa de exhalar el último suspiro.

Siguióse de esto una nueva lucha, en la que se distinguió el capitán Raf, por el vigor de sus golpes. Precipitóse con hacha en mano entre los combatientes, rugien-

ha fijado en el estado de mal uso del uniforme que llevan los Guardias municipales.

Por la Guardia civil de Torrijos han sido detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Val de Santo Domingo, los vecinos del mismo Toribio Gómez Miguel, Baldomero Bajo Herrer ay José Gómez Miguel, por corta y sustracción de ocho olivas de la propiedad de su convecino Severiano Rodríguez.

HERALDO TOLEDANO
admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.
Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquela.

EXHUMACIÓN ARQUEOLÓGICA

Cuando á mediados del siglo XVI se terminó la puerta nueva de Bisagra, tapióse la antigua, quedando así sin uso, y obras posteriores la dejaron casi enterrada y olvidada. Desapareció, pues, para la curiosidad del turista, como para la guía monumental de Toledo, uno de sus ejemplares más históricos é interesantes, y cuando alguna vez se trató de él en la Academia de la Historia, hubieron de opinar sus ilustres miembros que la antigua puerta de Bisagra, ó puerta del campo, según el origen arábigo de la palabra (1), no podía desenterrarse, ni, por lo tanto, ser restaurada, porque su estado ruinoso no lo permitía. La histórica puerta, construída por los sarracenos en el siglo IX, y por la que los cristianos, al mando de Pedro Ansúrez, penetraron en Toledo, estaba, pues, condenada al abandono y fatalmente hubiera desaparecido, á no haber venido á esta provincia el que es hoy su Gobernador, señor Marqués de la Fuensanta de Palma, admirador, como el que más, de nuestros monumentos y amante entusiasta de nuestra Historia.

No sin desconocer el supremo fallo que dejamos dicho, pero revelándose contra la ruina total del monumento, y aun á riesgo de ver cumplida la sentencia, no por el transcurso del tiempo, sino por su propia iniciativa, determinóse á la peligrosa exhumación.

Desde que comenzaron las obras de descombramiento, se ha fijado la atención de los toledanos en aquella mole que resurge del estado fósil en que casi se encontraba, al de remozado monumento, dispuesto á servir de nuevo para el tránsito público, manteniendo vivo el recuerdo de nuestros tiempos heroicos.

***

Siempre son oportunas y dignas de aplauso las buenas iniciativas, pero ¡cuántas fracasan por no verse secundadas!

En Toledo tenemos buen ejemplo de ello, mas, felizmente, en el caso que nos ocupa, si la iniciativa del Gobernador fué oportuna, no fué menos eficaz el apoyo incondicional que encontró en los dignos señores que forman la Comisión provincial de Monumentos, de justo crédito por su celo é inteligencia, y, sobre todo, el feliz acierto en la elección de la persona que había de dirigir la restauración de la famosa puerta.

La otra tarde estuvimos allí, y al contemplarla y mirar á nuestro alrededor buscando á los obreros que ejecutaban la obra, nuestra primera impresión fué de sorpresa, de perplegidad.

Nos pareció contar tres hombres y un chico, y ver, por todo aparato de obra, una especie de andamiaje formado tan sólo por dos tablones apoyados en unas estacas.

Allí había misterio. Aquello no era obra de hombres, más bien de hadas. ¿Quién hacía aquéllo? ¿Cómo lo hacían? Por fuerza debía ser en la penumbra de misteriosas horas de la noche.

¿Cuál era la obra nueva y cuál la que perduró á través de los siglos?

Una voz, amablemente modulada, que partía de una poterna, saludándonos, nos sustrajo de aquella contemplación, era la del Sr. Arredondo, el autor del trabajo misterioso, la del meritísimo artista que, abandonando su paleta y abstrayéndose hasta de su propia existencia, cumple la misión que, con feliz acierto, como hemos dicho, le fué encomendada.

No necesitamos presentarle á nuestros lectores, todos le conocen, todos saben quien es D. Ricardo Arredondo, pero muchos habrá seguramente que hayan creído que desapareció del planeta, que dejó de existir, porque Arredondo no vive entre nosotros hace tres meses; pues bien, no es así, felizmente, es que su vida está consagrada desde entonces á la puerta desenterrada, es que lleva tres meses cumplidos trabajando en ella doce horas diarias, sin más estímulo que su pasión artística, sin más remuneración que la que le proporciona su amor propio satisfecho, sin más aplauso que la estupefacción que produce en el ánimo su misterioso trabajo.

Al contemplar á aquel hombre, resistiendo con rara entereza el rudo trabajo á que se ha sometido, á pesar de sus achaques, de sus años y del natural cansancio de espíritu que lleva consigo la vida en su ocaso, se apoderó de nosotros un profundo respeto hacia él, y mientras le veíamos formar una cimbra, para economizar el jornal de un carpintero, y cortar unos ladrillos para evitar que otro se los rompiera ó desperdiciara, y subir y bajar á cada momento unas escaleras de altos escaños de piedra embutidos en aquellos muros, por donde apenas cabe un cuerpo de perfil, para resolver con el ejemplo práctico las consultas de los albañiles, nuestra imaginación nos llevó á pensar en las obras de El Tránsito, de San Juan de los Reyes, etc., etc., con aquellos andamiajes, que desde tiempo inmemorial forman ya parte de los monumentos nacionales para admiración de propios y extraños, y en el Estado que paga gota á gota tan costosas restauraciones, y en sus Directores, cuya existencia llega á su fin, por mucho que vivan, sin dejar de serlo, pero sin haberlas terminado, y al pensar así, establecíamos comparaciones, y echando la cuenta de lo que va gastado en la vieja puerta, con relación á la obra ejecutada, hubimos de apreciar cuánto vale aquel refrán: «Hacienda, tu amo te vea», y lo que significa un Director desinteresado que, inspirándose en puros principios de amor al trabajo y á la propia obra que está á su cargo, realice milagros como el del pan y los peces.

***

La antigua puerta de Bisagra, dícese que se llamará de Alfonso VI cuando vuelva á abrirse al tránsito público, y que se inaugurá ésta de manera solemne, tal vez con asistencia de SS. MM., á las que se invitará al efecto, para que coincida el deseo expresado por el Rey, de honrarnos con su visita acompañado de su augusta esposa, que desea conocer esta capital, con el acto que haya de verificarse en conmemoración de la entrada del Rey conquistador por la antigua puerta. Para que así se realice, hay que gastar aún algunos miles de pesetas, no muchos, y, sobre todo, asegurar las obras realizadas mediante el solado de los techos de las bóvedas, que es lo más urgente, por la porximidad de la época de las lluvias.

Los Senadores por esta provincia Sres. Conde de Cedillo, Morales Díaz y García Patos, nuestro Alcalde D. José Benegas y el Gobernador Sr. Marqués de la Fuensanta, cada uno en su esfera de acción, y todos animados de los mejores propósitos, patrocinan la obra como la ha patrocinado ya el Presidente de la Diputación provincial D. Enrique Moya, de modo que con tan valiosa cooperación podemos esperar confiadamente en que la *Puerta de Alfonso VI* se abrirá y será un monumento más visitado por los turistas que figure en lo sucesivo entre la interesantísima exposición que con orgullo ofrece al mundo esta imperial ciudad.

(1) Se deriva de los vocablos árabes *bab* y *sahra* que vale tanto como decir *puerta del campo*.

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

Nuestros Diputados.

No pueden tener una queja los de esa provincia en lo que se refiere á la actividad de sus Diputados.

El Sr. Cordovés, apenas ha regresado de su excursión, en unión del Sr. Escobar, ha visitado á los Ministros de la Gobernación é interino de Fomento. El objeto de su visita ha sido, según las noticias que he podido adquirir, el de interesar al Gobierno para que atienda con auxilios a remediar en algo los daños que han causado las tormentas en los pueblos de la meseta de Ocaña y otros puntos de la Mancha.

El Sr. Escobar visitó también al Director general de Obras públicas para recomendarle la mayor actividad posible en la continuación del trozo de la carretera de Yepes á Ocaña.

Finalmente los Sres. Díaz Cordovés y Escobar estuvieron en el Ministerio de Gracia y Justicia para tratar de asuntos relacionados con los próximos nombramientos de Jueces municipales.

Repito lo que con referencia á informes ministeriales dije hace pocos días al tratar de la visita del Sr. Basarán al Ministro: el Gobierno parece resuelto a que la ley se cumpla otorgando preferencias por el orden establecido en el art. 3.º de la Reforma en la Justicia municipal, y únicamente salvará el caso cuando se trate sólo de Abogados ó de los que no lo sean en circunstancias análogas, no donde concreta y taxativamente se halle determinado el primer lugar.

El Sr. Escobar ha salido esta tarde para Noblejas.

Entre Ministros.

Hoy han celebrado una larga conferencia el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación.

Créese la conferencia dedicada casi de modo exclusivo á los asuntos de Marruecos por consecuencia de las últimas noticias recibidas, de que luego hablaré.

Preparando elecciones.

Para el día 10 de Septiembre próximo anúnciase la reunión de la Junta central del Censo.

Nuevas Comandancias.

Es cosa resuelta la creación de nuevas Comandancias de la Guardia civil en Barcelona y otras provincias, y entre ellas Toledo.

Es casi seguro que se establezcan puestos de dicho Instituto en los pueblos de esta provincia Villanueva, Noblejas y Yepes.

Los de Correos.

Han terminado las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos.

Eran trescientas las plazas sacadas á oposición y los aprobados son setecientos.

Serán elegidos, según es de suponer, por el orden de mejor calificación; pero hay muchos de conceptuación análoga y de alguna dificultad para la más justa elección.

Hay quien espera una ampliación del número pedido.

El Rey en Bilbao.

Continúa el Rey siendo muy agasajado en la capital de Vizcaya. Hoy ha despachado allí con el Ministro de jornada, Sr. Allendesalazar, que ha puesto á la firma del Rey, entre otros decretos, el relativo á la ley aprobada de repoblación y colonización interior.

Inauguración.

Con gran concurrencia se ha verificado esta noche la inauguración de la temporada en el teatro Cómico.

Gobernador militar.

Ha sido nombrado Gobernador militar de esa provincia el General Sr. Menéndez Maizán.

De Marruecos.

Son graves las noticias que publica hoy la prensa.

Según ésta, la situación actual de Fez es gravísima.

Abdel Aziz ha pedido á Guebbas el envío de las tropas de que dispone, que ascienden á 800 hombres.

Con referencia á noticias de Tánger que reproducen varios periódicos franceses, se afirma que ha estallado en Fez la revolución, añadiéndose que el Sultán y sus Ministros han sido reducidos á prisión.

Comunican desde Mazagán al *Temps* que el Gobernador de dicha ciudad ha comunicado al Cónsul de Francia la noticia de la proclamación de Muley Hafid, añadiendo que éste había tenido que aceptar el trono contra su voluntad, compelido por todas las kábilas del Sur.

Agrega el referido periódico que circula el rumor de que Muley Hafid ha marchado de Marrakesh, dirigiéndose á Safi.

Noticias de última hora.

Cuantos informes se reciben de Tánger afirman ser un hecho la proclamación del nuevo Sultán, si bien no se insiste en estas noticias en lo que se refiere á la prisión del Sultán y sus Ministros.

Hay sobre toda esta información una noticia gravísima, y es la de haber sido incendiadas y saqueadas todas las casas de los europeos residentes en Fez.

Nadie puede suponer siquiera las consecuencias que puede tener este nuevo hecho de salvajismo de las kábilas, ni cuál ha de ser la actitud de Francia ante tan graves sucesos, ni qué harán las demás naciones.

Probabilidad de un viaje.

Se ha hablado hoy de la posibilidad de que los Reyes, terminadas las regatas de Bilbao, marchen inmediatamente a visitar la Isla Cortegada, en unión del Presidente del Consejo y del Ministro de Marina.

Información telegráfica.

Del Vaticano.

Roma, 30.—En vista de la agitación anticlerical, han sido aplazadas todas las peregrinaciones que habían de celebrarse en Septiembre y Octubre próximos.

La Orden de los Barnabitas no ha reelegido General al Padre Finetti, sino al Padre Pica, candidato del Vaticano.

Pernales.

Linares, 30.—Afirmase aquí que el célebre bandido *Pernales* ha estado hace dos días cercado en un Cortijo próximo á esta población.

Al salir del cortijo, donde había cenado tranquilamente, se halló con la Guardia civil, consiguiendo escapar, después de haber sostenido con ella un vivo tiroteo.

Pernales, que iba, como de costumbre, acompañado del *Niño de Arahal*, se dió á conocer al dueño de la finca y uno de los criados trató de agredirle, impidiéndolo otro mozo para evitar una venganza de los ladrones.

Pernales va perseguido muy de cerca de la Guardia civil.

---

do al oído del desgraciado padre, á guisa de consuelo y de simpatía.

—No os desconsoléis, coronel; dentro de un instante os traeré la cabellera de uno en memoria de Tom.

En cuanto á Natan, había desaparecido hacía mucho tiempo, llevándose consigo á la mayor parte de los jinetes que habían venido al mando del coronel y de su hijo. Estos dos últimos, con Pardon Dodge, Rolando y su prima, y un pequeño número de infantes, quedaron solos en el centro de la plaza.

—Nosotros lloraremos más tarde, murmuró el coronel deponiendo dulcemente en tierra el cuerpo de su hijo que había expirado en sus brazos; ha muerto como un hombre..... todo ha concluído para él..... ¡Alerta! Ricardo, añadió dirigiéndoseá su segundo hijo; velad en defensa de esa dama, y batíos como vuestro hermano.

Una horrible pelea comenzó. El coronel Bruce, Rolando, Ralf y Dodge hicieron prodigios de valor. De repente vióse á una joven correr hacia los combatietes, y cubrir con su cuerpo á un guerrero que acababa de caer.

—¡Es Telia Doe! exclamó Rolando, que se precipitó hacia ella.

—¡Muera! ¡muera! gritó á su vez el coronel, que acababa de reconocer á Abel Doe el renegado.

—¡Deteneos, amigos, detenéos! mandó Rolando con voz que dominó el tumulto. Es el padre de esta joven.

—¡Atrás! ¡condenados brutos! vociferó en seguida el coronel al oir las palabras de Rolando. ¿Queréis matar al padre á los ojos de su propia hija?

—¡Viva el coronel! respondieron los kentuckianos; y alejándose del herido, se arrojaron con furor sobre los indios que no pudieron sostener este choque tan terrible.

Escapóse Rolando de la pelea, y volvió apresuradamente al lado del renegado y de Telia Doe. Intentó levantar al herido, pero fué en vano.

—Esto no es nada..... nada..... dijo este último, volviendo á caer hacia atrás; salvad á mi hija, y no me matéis en su presencia.

—No temáis nada, replicó Rolando, ni por vuestra hija ni por vos mismo.

—Tratad de levantaros, padre, dijo Telia

Terminó, en fin, la batalla, y fué tan completa la victoria, que los indios que de ella escaparon con vida, no sólo abandonaron la aldea, si no los alrededores, para ir á buscar asilo en las tribus vecinas, sin cuidarse siquiera de enterrar sus muertos.

---

caída del joven, se agrupaban á su alrededor para socorrerle; ¿veamos, veamos, Tom, mi querido hijo, por qué dices que vas á morir?....

—Con tal que en vuestra opinión haya yo hecho mi deber para con el extranjero, y la dama..... y con vos, padre, y con mi madre y los otros, añadió Tom con voz muy débil, y estrechando la mano de su padre.

—Sí, Tom, habéis hecho vuestro deber, dijo el coronel con oprimida voz; sí, y estoy contento de vos.....

—Entonces, el mal no es grande, continuó Tom; mi hermano ocupará mi puesto..... es un guapo chico..... y todo irá como antes. Pero yo tengo que deciros una cosa padre.....

—¿Qué cosa, Tom?

—Sea dicho sin ofenderos, padre, mi cosa es que de aquí en adelante haréis tal vez bien en no dejar nunca á un pobre viajero atravesar el bosque sin escolta.

—Tenéis razón, Tom, y os prometo que no volverá á suceder.

—Y después, padre, no dejéis insultar á Natan, porque yo calculo que es hombre